

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
INTERVENCION

0R5E5G4H374J323Q124N



INT11I287

INT/1323/2017

11-12-17 14:45

D^a María Luisa Elviro Santos, Concejala Delegada de Cultura, Educación, Deporte, Transportes y comunicaciones, Promoción de Empleo e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Llanes, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y modificada por Ley 57/2003 de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y concordantes del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Resolución de Alcaldía de 23 de junio de 2015, publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 152, de 2 de julio de 2015, confiriendo delegación genérica para dirigir los servicios correspondientes, así como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Con fecha 20 de septiembre de 2017 se han aprobado las Bases reguladoras de las subvenciones a conceder por el ayuntamiento de Llanes para entidades y actividades culturales en el año 2017, publicadas en el BOPA de 10 de octubre.

Durante el plazo de un mes fueron presentándose solicitudes para recibir patrocinios o solicitando ayudas a clubes o asociaciones para actividades deportivas a celebrar en el presente año.

Considerando el acta de la Comisión de Valoración, que al respecto, se constituyó el día 11 de diciembre de 2017, en la que se proponen, por una parte, los puntos asignables a cada solicitud, según lo establecido en la base 7^a de las referidas Bases de Convocatoria, y por otra, el importe de la colaboración a otorgar.

Considerando el Informe de Intervención sobre la normativa aplicable, y la existencia de crédito suficiente para la realización del gasto vinculado a este acuerdo

RESUELVO

Primero.- Conceder las subvenciones que se especifican en el **ANEXO**, según lo establecido en la base 8^a de las Bases reguladoras de las subvenciones a conceder por el ayuntamiento de Llanes para entidades y actividades culturales en el año 2017, de acuerdo con la puntuación otorgada según la base 7^a, y la propuesta de la Comisión de Valoración.

Segundo.- Se notifique de forma individual cada una de las ayudas otorgadas a los beneficiarios correspondientes.

Tercero.- Acreditada la realización de los gastos subvencionados, se procederá al abono de la ayuda de una sola vez. El importe de la subvención las ayudas deberán estar justificadas con copias de facturas, **antes del 31 de enero de 2018**.

Cuarto.- Considerando que se han solicitado y por tanto, valorado las distintas actividades, éstas han de ser justificadas con gastos de cada una de ellas, de acuerdo con lo establecido el artículo 9 de las bases de la convocatoria, además de la memoria y resumen detallado de gastos e ingresos.

Llanes, 11 de diciembre de 2017

LA CONCEJAL DELEGADA



Fdo.: M^a Luisa Elviro Santos

Ante mi
EL SECRETARIO



Fdo.: Santiago Fernández Molpeceres

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
INTERVENCION

0R5E5G4H374J323Q124N



INT11I287

INT/1323/2017

11-12-17 14:45

ANEXO

Asociaciones y entidades culturales

Solicitante	NIF - CIF	Actividad a subvencionar	valoracion					39.400,00 €	
			30	20	20	20	10	100	concedido
			implant.	exper.	estruc.	financ.	volunt.	Total	
AMPA colegio Peña Tu	G-33397456	Ludotecas	Denegada. Actividad no subvencionable						
AMPA CRA II	G-33576554	Jumping clay Taller de musica y movimiento	3	3	4	4		14	1.000,00 €
AMPA colegio de Valdellera	G33321290	Visita a la Laboral Cuentacuentos	2	2	4	4		12	700,00 €
Asociacion actos recreativos de Parres	G-33672403	Revista anuario nº XXXV	1	3				4	200,00 €
Asociacion Cultural El Llacin	G-33429002	Actividades culturales 2017	21	18	7	12	3	61	9.000,00 €
Asociacion Cultural Vidiago Rock	G-52517968	Larga Vida al Vidiago Rock Santander Ed. Presentacion de la XII Edicion del Festival Vidiago Rock XII Festival Vidiago Rock Larga Vida al Vidiago Rock Llanes Ed. IV Premio Vidiago Rock III Fiesta de Invierno Fiesta de Calentamiento del Festival Vidiago R	15	12	5	5	6	43	4.500,00 €
Asociacion El Pericote	G-33596818	III Encuentro de grupos folkloricos Curso de repicau de pañuelu	4	3	7		3	17	2.000,00 €
Asociacion Festejos de Balmori	G-74337247	Plantacion la Hoguera y Enrame de fuentes Feria de Arboles frutales y ornamentales	Denegada. Actividad no subvencionable						
Asociacion L'Ablanosa	G-74075045	¿Quién vive ahí?	3		2	1	1	7	400,00 €
Asociacion La Quintana	G-33483249	DIY (Do It Yourself: Hazlo tu mism) Asturies Mincamp Programa Formación Joven Sumate +T	Denegada. Solicitud fuera de plazo						
Asociacion Musica Tradicional de Llanes	G-52523438	Fomento de la musica tradicional	8	12	10			30	3.000,00 €
Asociacion Nuestra Señora de Loreto	G-52533320	Canción asturiana	Denegada. Actividad no subvencionable						
Asociacion Jubilados Valle San Jorge	G-74070699	Grabación de Marta Elola Gala de Tonada Taller de canto tradicional y pandereta Talleres Violencia de género Taller de Teatro	4	5	2	2		13	800,00 €

AYUNTAMIENTO DE LLANES



Negociado
INTERVENCION

0R5E5G4H374J323Q124N



INT11I287

INT/1323/2017

11-12-17 14:45

30 20 20 20 10 100

Solicitante	NIF - CIF	Actividad a subvencionar	valoracion						39.400,00 €
			implant.	exper.	estruc.	financ.	volunt.	Total	concedido
Asociacion Mujeres con Tiempo Propio	G-74177031	Taller Género y Cultura Taller Intercambio Cultural. La Prehistoria y la Historia al alcance de todas	1	6	3	1	1	12	800,00 €
Banda Gaites Llacin	G-52513900	Desplazamientos, mantenimiento trajes e instrumentos	12	10	6	1	7	36	4.000,00 €
Club deporte tradicional San Zornin	G-74162397	Festival de Canticos y Bailes Populares	Denegada. Actividad no subvencionable						
Comision de Festejos Posada La Vieja	G-52554375	La Matanza del cerdo	Denegada. Actividad no subvencionable						
Museo Etnografico Oriente Asturias	G-74009333	Funcionamiento 2017	18	20	20	17	6	81	13.000,00 €